

Qué hace el Estado frente a la grave

Coyhaique.- El lunes 20 de enero fue internado en el Hospital Regional Coyhaique el joven TEA, (Trastorno del Espectro Autista) que vive en situación de calle, y es conocido por frecuentar de forma disruptiva calles y algunos comercios de la capital regional.

Su nombre es por todos conocidos, pero por disposiciones legales, Diario El Divisadero solo puede dar a conocer sus iniciales, JB. Dadas diversas denuncias realizadas a Carabineros, la primera comisaría de Coyhaique, ofició al Servicio de Salud solicitando una internación involuntaria del joven. De esta manera, se logró detener una serie de problemas que se estaban generando durante las últimas semanas, a partir de su conducta en diversos puntos de la calle General Baquedano.

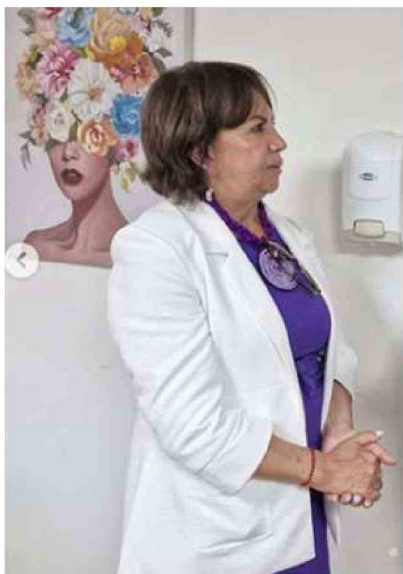
Sin embargo, quienes han seguido este caso más de cerca, como vecinos de la comuna, la Asociación Asperger Patagonia y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), temen que una vez estabilizado, el joven TEA tenga que abandonar el hospital y volver a la calle, ya que en la Región de Aysén no existen dispositivos para atender casos complejos de salud mental, tal como lo afirmó en entrevista con El Divisadero, la seremi de Salud Aysén (s), Silvia Delfín.

En el organismo afirman que en esta oportunidad se está trabajando en un plan, del cual no hay claridad aún. “Se está trabajando la factibilidad de que a continuación del Hospital de Coyhaique vaya un hospital psiquiátrico. Podemos decir ahora que estamos en conversaciones con Putaendo, pero también podemos avanzar con El Peral (ambos hospitales para pacientes con patologías psiquiátricas). Hoy se está evaluando la red temática nacional con el apoyo de los profesionales del Departamento de Salud Mental, la Subsecretaría de Salud Pública y de la Red Asistencial, para determinar efectivamente quién puede acoger la situación de este joven”, declaró Silvia Delfín.

Sobre el trabajo realizado hasta el momento, apoyando casos complejos de salud mental como éste, la seremi subrogante sostuvo que ha habido una preocupación constante, “siento obviamente que como Estado hemos hecho una serie de acciones que, a lo mejor, no todas nos resultaron como nos hubiera gustado que resultaran, pero en

• **Los casos más complejos de salud mental no tienen cómo recibir un tratamiento adecuado en la región, ya que, entre otros motivos, solo se dispone de establecimientos de corta estadía y no habilitados específicamente para trastornos siquiátricos**

Por María José Cortés Núñez
 Periodista



el fondo, lo más importante es que él ha estado acogido por la mano del Estado. En Desarrollo Social y Familia o en Seremi de Salud, pero nunca (el joven) ha estado así a la deriva”.

Con respecto al joven TEA, se le consultó qué mecanismo va a operar en esta oportunidad para que la internación involuntaria no sea una más, como ha pasado con las anteriores. “Yo creo que, en esta oportunidad, va a estar en el Hospital de Coyhaique, yo creo que un tiempo, no sé cuánto tiempo, pero se está trabajando en lo que ya le conté con estos hospitales psiquiátricos, que puede ser Putaendo, pero también puede ser otro hospital. Vamos a tener que redoblar todos los esfuerzos con la red temática nacional de salud mental, para ver cómo efectivamente en una primera instancia llevamos (al joven) a algún dispositivo, que no tenemos nosotros en nuestra región (...) una vez que él pueda volver a la vida normal y pueda ser un ciudadano autovalente obviamente que ahí lo vamos a traer a la Región de Aysén”, explicó.

También, se le consultó cómo evolucionará este plan. “Sería dentro de un mes”, aclaró.

“Yo creo que a fines de mes. Tenemos que hacer algunas consultas. Lo tenemos,

pero lo tenemos en general. Nosotros hacemos varios planes de trabajo (...) Lo que pasa es que, queremos concretarlo a través de un cronograma que tiene su tiempo. Todo eso lo estamos trabajando. Entonces, yo creo que no va a pasar del mes que efectivamente lo vamos a tener más armado, más claro todo lo que vamos ir haciendo y ahí vamos a presentárselo a la comunidad”.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia de Aysén fue consultada por El Divisadero sobre este caso, pero su autoridad máxima, Karina Acevedo, declinó dar una entrevista.

Un caso y una realidad regional que lleva años sin una solución definitiva

Roberto Haro, presidente de la Asociación Asperger Patagonia, planteó el caso del joven TEA a comienzos de 2022 a la Seremi de Salud del recién asumido Gobierno, logrando conformar una mesa de trabajo entre diversas entidades. Según relató a El Divisadero, si bien se logró que el joven recibiera medicamentos como paciente del Cosam, la preocupación se fue diluyendo, hasta llegar a la situación actual.

“Ellos (Seremi de Salud) están haciendo una acción que es de reacción, junto a un fenómeno social que implica un tema de

realidad de joven TEA en situación de calle

salud mental en la región y denunciado por las organizaciones de la sociedad civil (...) Hay un punto relevante en esto y es que (el joven) es una persona autista, protegido por la Ley de Autismo, pero también es sujeto a derecho de otras leyes como la ley de protección a las personas con problemas de salud mental”, explicó Haro.

Puntualizó que existiendo desde 2023 la Ley TEA, las instituciones están faltando a su deber al no resolver situaciones como ésta, “el Estado se tiene que hacer cargo de una persona autista. Sin discriminación, sin nada. Es lo que dice la ley, o sea, hoy la Seremi de Salud, el delegado presidencial, también la Seremi de Desarrollo Social incumplen la Ley de Autismo. Así de simple. ¿Por qué? Porque (el joven) es una persona autista en situación de calle... necesita un tratamiento, necesita terapia, necesita un lugar de resguardo”.

Un problema de salud mental y de vulneración de los derechos humanos

Miembros de la comunidad, afectados por la conducta del joven TEA, y la Asociación Asperger Patagonia recurrieron al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), sede Aysén. Dada la cantidad de años que este caso lleva sin resolver, se está evaluando la presentación de un recurso de protección a su favor.

“La autoridad dice que está haciendo cosas, pero no dice cuál es el plan de acción, nunca lo han mostrado. No existe eso, solo han ido tomando decisiones dentro de una emergencia sanitaria emergente”, declaró Haro.

En tanto que el abogado del INDH, Luciano González, comentó que efectivamente se trata de un caso complejo: En parte, “tiene que ver con la región en la que vivimos, que es una región pequeña y que, también, por eso no tiene toda la oferta de salud, principalmente en temas de salud mental como tienen las regiones más grandes del país. Pero eso, en realidad, no es un problema de los afectados o de nosotros como ciudadanos... Es algo que nosotros buscamos como instituto, que no por vivir en Aysén, en una región aislada, tenemos que vivir una vida menos digna. De ahí la presión hacia las instituciones del Estado de que, bueno, si no existe el organismo hay que crearlo... Hay que poner sobre la mesa esta temática de salud mental”.

Sobre este joven, González sostuvo que



“no se ha logrado dar una respuesta hasta el día de hoy, un abordaje que sea *ad hoc* a su caso, necesidades y características específicas”; y agregó que es necesario que se “que garantice que tenga un tratamiento adecuado, que logre tener una adherencia a ese tratamiento y que se le entregue en definitiva una vida digna, una vida protegida y que sea, por otro lado, respetuosa de la convivencia social”.

El trabajo de la Seremi de Salud sobre la problemática de salud mental

Sobre la problemática de salud mental en la región, la seremi subrogante Silvia Delfín explicó durante la entrevista que hay un escenario pre y post pandemia. “Tenemos una situación que se ha ido agudizando”.

“Nuestras autoridades están trabajando en aquello. Nosotros nos preocupamos y nos ocupamos y estamos trabajando en casos de alta complejidad. Antes contábamos con redes de salud mental fuera de la región, pero después de la pandemia ya no tenemos esa apertura de conseguir plazas en otros establecimientos. Estamos trabajando los casos complejos que tenemos con el Ministerio de Salud y con hospitales psiquiátricos. Estamos en conversaciones. Porque efectivamente podrían ayudarnos para atender a nuestros pacientes durante un tiempo”, sostiene.

Además, explicó que el Hospital Regional Coyhaique solo cuenta con ocho camas destinadas a trastornos de salud mental, sin embargo, hoy se están ocupando 23 camas, restando cupos a otras áreas.

La autoridad sanitaria detalló que están en carpeta un par de proyectos. “Para aquellas personas que son de calle

nosotros estamos trabajando un proyecto, la instalación de una residencia de mediana complejidad. En esto se inicia un trabajo importante con Bienes Nacionales, con la Municipalidad de Coyhaique, con la Seremi de Justicia y con Desarrollo Social. De alguna otra forma estamos coordinando las distintas acciones que tenemos como Estado de Chile”.

Agregó que, además del proyecto de la residencia de mediana complejidad, se estaría trabajando en un dispositivo para atender demencia, que es necesario de acuerdo al diagnóstico con el que cuenta el área de la salud sobre la salud mental en la región.

Sin embargo, son planes que aún están en estado de “esqueleto”, según indicó Delfín “lo estamos recién trabajando. Podemos decir que tenemos un esqueleto. Lo estamos trabajando en sintonía con estos otros actores importantes, que son estos seremis que le nombré, para ver que dentro de las funciones que le competen a cada uno, cómo entonces podemos darle de alguna forma...podamos estructurar un algo que nos pueda ayudar a solucionar los problemas que tenemos en salud mental ya conocidos”.

¿Y en qué se ha avanzado los tres años anteriores de su administración?, preguntamos a Silvia Delfín, frente a lo cual respondió “lo que pasa es que usábamos la herramienta de internación administrativa no voluntaria. Efectivamente eso en algún momento fue una buena herramienta, que nos ayudó a compensar muchas situaciones, pero ya hace por lo menos dos años que se han acrecentado algunas situaciones muy complejas”.